



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 100/15.

En Quillón, lunes 19 de enero de 2015, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ❖ Saludo de joven deportista Nicolás Medina por su participación en Brasil.
 - Aprobación de acta N° 99, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo enviado el miércoles 14 de enero por el secretario municipal comunicando que se mantiene horario del concejo a las 16.00 hrs., recordatorio de invitación jueves 15 a las 18.00 hrs., inauguración "Venta de Productos de Quillón",

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una inicial o un nombre abreviado.

adjunto, análisis de cuerpo de agua de la laguna y programa de verano 2015.

- Correo enviado el jueves 15 de enero por el secretario municipal adjuntando solicitud de modificación presupuestaria por el DAEM: JUNJI, SEP, Subvención regular e Integración.
- Correo electrónico enviado el viernes 16 de enero por el secretario municipal, adjuntando acta 99, capacitación salud y pre tabla y recordatorio de sesión ordinaria próximo lunes 19 a las 16 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de salud de aprobación capacitación 2015, se adjunta.
- ✓ Solicitud de modificación presupuestaria del DAEM, enviada por correo electrónico.
- ✓ Solicitud de modificación presupuestaria municipal, director de finanzas, entregada.
- ✓ Solicitud de subvención solicitada por la JJVV de Chancal por \$400.000.
- ✓ Solicitud de subvención solicitada por el C.D Universidad Católica por \$20.000.000.
- ✓ Solicitud de subvención de Cuerpo de Bomberos por \$ 500.000.-
- ✓ Solicitud de Donación de JJVV El Peley Huacamalá
- ✓ Solicitud de Subvención Especial de Fiadictos Club por \$ 530.000.-
- ✓ Solicitud de arriendo de oficina paradero de buses.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- ✓ Informe OMIL.
- ✓ Inauguración carpa "Venta Productos de Quillón".
- ✓ Informa sobre CFT.
- ✓ Informe de contratos.
- ✓ Adjunta informe de Obras, permisos de edificación 2014.



ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ Acuerdo N° 641/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 99 en sesión ordinaria del lunes 12 de enero.
- ✓ Acuerdo N° 642/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el programa de capacitación 2015, personal estatuto de atención primaria ley N° 19.378, que asciende a la suma de \$6.000.000, Servicio de Salud de Quillón.
- ✓ Acuerdo N° 643/15: Es aprobado por el Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria presentada por el DAEM, la siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2015 (EN M\$) Por ingresos JUNJI

INGRESOS						INGRESOS		GASTOS		SUBP ROG.
SUB TIT	ITEM	Asig.	Subas	ig.	Subas	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
05						178.000				4
	03					178.000				4
		004				148.000				4
			001			148.000				4
				101		30.000				4
						TOTAL INGRESOS	178.000			4

Justificación: Incorpora ingresos y gastos 2015 correspondiente a ingresos de la JUNJI por Convenio de Transferencia de fondos (vía VTF) para el funcionamiento de las Salas Cunas de la Comuna

Por ingresos JUNJI

GASTOS						INGRESOS		GASTOS		SUBP ROG.
SUB TIT	ITEM	Asig.	Subas	ig.	Subas	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
21								150.000		4
	03							150.000		4
		004						137.350		4
			002					135.400		4
			004					1.950		4
		999						12.650		4
			999					12.650		4
22								24.400		4
	03							500		4
		003						500		4

73

Por ingresos JUNJI

04			Materiales de uso o Consumo			5.200	4
	001		Materiales de Oficina			2.000	4
	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza			800	4
	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros			300	4
	007		Materiales y Utiles de Aseo			1.500	4
	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles			500	4
	999		Otros			100	4
05			Servicios Básicos			6.900	4
	001		Electricidad			2.600	4
	002		Agua			2.000	4
	003		Gas			800	4
	005		Telefonía Fija			300	4
	006		Telefonía Celular			400	4
	007		Acceso a Internet			600	4
	999		Otros			200	4
06			Mantenimiento y Reparaciones			2.800	4
	001		Manten. Y Reparación de Edificaciones			2.000	4
	003		Manten. Y Reparación de Mobiliarios y Otros			500	4
	007		Manten. Y Reparación Eq. Informáticos			300	4
	09		Arriendos			9.000	4
	003		Arriendos de Vehículos			9.000	4
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1.300	4
	04		Mobiliario y Otros			800	4
	06		Equipos Informáticos			500	4
	001		Equipos Computacionales y Periféricos			500	4
34			SERVICIO DE LA DEUDA			2.300	4
	07		Deuda Flotante			2.300	4
			TOTAL			178.000	4

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02/2015 (EN M\$)
POR INGRESOS DE INTEGRACION

INGRESOS						INGRESOS				GASTOS		SUBPROG.
SUB TIT	ITEM	Asig.	Subas Ig.	S. Subas	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	AUMENTO	DISMINUCION			
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	504.000					3	
	03				De Otras Entidades Públicas	504.000					3	
		003			De la Subsecretaria de la Educacion	504.000					3	
			002		Otros Aportes	504.000					3	
				009	Integracion	504.000					3	
					TOTAL INGRESOS	504.000					3	

POR INGRESOS DE INTEGRACION

GASTOS						INGRESOS		GASTOS		SUBPROG.
SUB TI	ITEM	Asig.	Subas Ig.	S. Subas	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION	
21					GASTOS EN PERSONAL			334.000		3
	02				Personal a Contrata			240.000		3
		001			Sueldos y sobresueldos			230.275		3
			001		Sueldo Base			180.972		3
			002		Asignación de Antigüedad			13.649		3
			001		Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 ¹			13.649		3
			004		Asignación de Zona			12.698		3
			003		Complemento de Zona ¹			12.698		3
			009		Asignaciones Especiales			6.096		3
			003		Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹			6.096		3
			030		Asignación de Experiencia Calificada			1.185		3
			001		Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley 19.070			1.185		3
			999		Otras Asignaciones ⁴			15.675		3
		002			Aportes del Empleador			9.502		3
			002		Otras Cotizaciones Previsionales			9.502		3
		004			Remuneraciones Variables			223		3
			006		Comisiones de Servicios en el País			223		3

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02/2015 (EN M\$)
POR INGRESOS DE INTEGRACION

GASTOS						INGRESOS		GASTOS		SUBPROG.
SUB TI	ITEM	Asig.	Subas Ig.	S. Subas	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION	
	03				Otras Remuneraciones			94.000		3
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales			8.000		3
			004		Remun. Reguladas por el Cód. Del Trabajo			77.400		3
			002		Aportes del empleador			77.400		3
		999			Otras Remuneraciones			8.600		3
			999		Otras Remuneraciones			8.600		3
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			134.100		3
	03				Combustibles y Lubricantes			4.800		3
		001			Para Vehículos			4.800		3
			001		Para Vehículos			4.800		3
	04				Materiales de Uso o Consumo			49.800		3
		001			Materiales de Oficina			24.800		3
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza			25.000		3
	05				Servicios Básicos			1.500		3
		003			Gas			36		3
		006			Telefonía Celular			1.464		3
	06				Mantenimiento y Reparaciones			58.000		3
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			58.000		3
	07				Publicidad y Difusión			2.000		3
		999			Otros			2.000		3
	09				Arriendos			8.000		3
		003			Arriendo de Vehículos			8.000		3
	11				Servicios Técnicos y Profesionales			10.000		3
		002			Cursos de Capacitación			10.000		3

POR INGRESOS DE INTEGRACION

					GASTOS						
SUB TIT	ITEM	Asig.	Subas	Ig.	S. Subas	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS		SUBPROG.
							AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION	
23						PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			10.000		3
	01					Prestaciones Previsionales			10.000		3
		004				Desahucios e Indemnizaciones			10.000		3
24						TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.900		3
	01					Al Sector Privado			1.900		3
		008				Premios y Otros			1.900		3
29						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			20.000		3
	04					Mobiliario y Otros			500		3
	06					Equipos Informáticos			10.000		3
		001				Equipos Computacionales y Periféricos			10.000		3
		99				Otros Activos no Financieros			9.500		3
34						SERVICIO DE LA DEUDA			4.000		3
	07					Deuda Flotante			4.000		3
						TOTAL GASTOS			504.000		3

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03/2015 (EN M\$)

Por Ingresos SEP

SUB TITUL	ITEM	Asig.	Subasig.	S. Subasig.	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS		SUBPROG.
						AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	636.000				2
	03				De Otras Entidades Públicas	636.000				2
		003			De la Subsecretaría de Educación	636.000				2
			002		Otros aportes	636.000				2
				013	SEP	636.000				2
					TOTAL INGRESOS	636.000				2

Justificación: Se incorpora ingresos y gastos de fondos de la Subvención Escolar preferencial (SEP) del año 2015

Por Ingresos SEP

					GASTOS						
SUB TIT	ITEM	Asig.	Subas	Ig.	S. Subas	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS		SUBPROG.
							AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION	
21						GASTOS EN PERSONAL			318.000		2
	02					Personal a Contrata			273.000		2
		001				Sueldos y sobresueldos			251.160		2
			001			Sueldos base			208.462		2
			002			Asignación de Antigüedad			23.860		2
			001			Asig. de Experiencia Art.48 L/19070			23.860		2
			004			Asignación de Zona			7.535		2
			003			Complemento de Zona			7.535		2
			009			Asignaciones Especiales			3.767		2
			003			Bonif. Proporcional Art. 8 Ley 19.410			3.767		2
			030			Asig. De Experiencia Calificada			4.019		2
			001			Asig. De Perfeccionamiento Art 49			4.019		2
		999				Otras Asignaciones			3.517		2
		002				Aportes del Empleador			21.840		2
		002				Otras Cotizaciones Previsionales			21.840		2

Por Ingresos SEP

03		Otras Remuneraciones		45.000		2
	001	Honorarios a suma alzada		29.250		2
	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		10.000		2
	001	Sueldos		1.200		2
	003	Remuneraciones Variables		8.800		2
	999	Otras Remuneraciones		5.750		2
	999	Otras Remuneraciones		5.750		2
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		279.000		2
01		Alimentos y Bebidas		10.000		2
	001	Para personas		10.000		2
02		Textiles, Vestuario y Calzado		24.000		2
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas		20.000		2
	003	Calzado		4.000		2
03		Combustibles y Lubricantes		6.000		2
	001	Para Vehículos		3.000		2
	003	Para Calefacción		3.000		2

Por Ingresos SEP

04		Materiales de Uso o Consumo		94.500		2
	001	Materiales de Oficina		55.000		2
	002	Textos y Otros mat. De Enseñ.		15.000		2
	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		5.000		2
	007	Materiales y útiles de Aseo		10.000		2
	009	Insumos, Reptos. Y Accesorios Comput.		5.000		2
	010	Materiales para Manten. y Rep. de Inmuebles		3.000		2
	999	Otros		1.500		2
05		Servicios Básicos		9.500		2
	003	Gas		1.000		2
	006	Telefonía Celular		3.000		2
	007	Acceso a Internet		2.500		2
	999	Otros		3.000		2
06		Mantenimiento y Reparaciones		20.000		2
	001	Manten. Y Reparac. De Edificaciones		15.000		2
	003	Manten. Y Reparac. De Mobiliario y Otros		2.000		2
	007	Manten. Y Reparac. Equipos Informáticos		3.000		2

Por Ingresos SEP

07			Publicidad y Difusión		3.500		2
	002		Servicios de Impresión		3.000		2
	999		Otros		500		2
08			Servicios Generales		4.500		2
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes		500		2
	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		3.000		2
	999		Otros		1.000		2
09			Arriendos		65.000		2
	003		Arriendo de Vehículos		65.000		2
11			Servicios Técnicos y Profesionales		27.000		2
	002		Cursos de Capacitación		27.000		2
12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		15.000		2
	002		Gastos menores		15.000		2
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		13.000		2
01			Prestaciones Previsionales		13.000		2
	004		Desahucios e Indemnizaciones		13.000		2

Por Ingresos SEP

24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.000		2
01			Al Sector privado		3.000		2
	008		Premios y otros		3.000		2
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		18.000		2
	04		Mobiliario y Otros		8.000		2
	06		Equipos Informáticos		10.000		2
	001		Equipos Computacionales y Periféricos		10.000		2
34			Servicio de la Deuda		5.000		2
	07		Deuda Flotante		5.000		2
			TOTAL GASTOS		636.000		2

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04/2015 (EN M\$)
Por percepción de mayores ingresos

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	S-Subasig.	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS		SUBPROG.
						AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.455				1
	03				De Otras Entidades Públicas	10.891				1
		003			De al Subsecretaría de Educación	10.891				1
			002		Otros Aportes	10.891				1
				007	Desempeño Excelencia Docente	10.891				1
										1
		099			De Otras Entidades Públicas	10.564				1
			001		Aguinaldos y Bonos	10.564				1
										1
					TOTAL INGRESOS	21.455				1

Justificación: Se han percibido ingresos por: Bono Desempeño Asistentes de la Educación por un total de M\$ 10.564 y Excelencia Docente por un total de M\$10.891, beneficios que serán pagados en el presente mes de Enero al personal de Educación

Por percepción de mayores ingresos												
GASTOS												
SUB TT	ITEM	Asig.	Subas	Ig.	S.	Subas	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS		SUBPROG.
								AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION	
21							GASTOS EN PERSONAL			21.455		1
	01						Personal de Planta			5.445		1
		003					Asignaciones por Desempeño			5.445		1
			001				Desempeño Institucional			5.445		1
				002			Bonificación de Excelencia			5.445		1
	02						Personal a Contrata			5.446		1
		003					Asignaciones por Desempeño			5.446		1
			001				Desempeño Institucional			5.446		1
				002			Bonificación Excelencia			5.446		1
	03						Oras Remuneraciones			10.564		1
		999					Otras			10.564		1
			999				Otras Cotizaciones Previsionales			10.564		1

Aprobaron, seis (6) votos, Concejales Sres. Jorge Muñoz, Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos, Mauricio Miranda, Raúl Fuentealba y Alcalde Sr. Alberto Gyhra.

Se inhabilito de votar Concejal Sr. Jorge Muñoz por ser profesor del sistema educacional municipal.

- ✓ Acuerdo N° 644/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de la JJVV de Chancal por \$400.000.
- ✓ Acuerdo N° 645/15: Es aprobado por el Concejo Municipal la solicitud de subvención del C. D. Unión Católica por \$20.000.000.

Aprobaron, seis (6) votos, Concejales Sres. Gabriel Navarrete, Miguel Peña, Marcelo Bustos, Mauricio Miranda, Raúl Fuentealba y Alcalde Sr. Alberto Gyhra.

Se inhabilitó de votar Concejal Sr. Miguel Peña por ser integrante del C. D. Unión Católica.

- ✓ Acuerdo N° 646/15: Es aprobado por el Concejo Municipal la solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos por \$500.000.

Aprobaron, cinco (5) votos, Concejales Sres. Jorge Muñoz, Gabriel Navarrete, Mauricio Miranda, Raúl Fuentealba y Alcalde Sr. Alberto Gyhra.

Se inhabilitó de votar los Concejales Sres. Miguel Peña y Marcelo Bustos por ser integrante del Cuerpo de Bomberos.

- ✓ Acuerdo N° 647/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de donación de la JJVV El Peley de un equipo de música para sus actividades.
- ✓ Acuerdo N° 648/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención especial de "Fiadictos Club" Quillón por \$530.000 con su respectiva formulación del proceso administrativo que corresponda.
- ✓ Acuerdo N° 649/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de arriendo de oficina de paradero de buses de la calle O`Higgins a empresa Sociedad de Transporte SILPAR Ltda.
- ✓ Acuerdo N° 650/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria municipal la siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01/ 2015 (EN M\$)
12 DE ENERO DE 2015

SUB TIT	ITEM	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE	INGRESOS		PRESUPUESTO MODIFICADO	PPTO. VIGENTE	GASTOS		SUBP. REG.	PPTO. MODIFICADO
				AUMENTO	DISMINUCIÓN			AUMENTO	DISMINUCIÓN		
29										01	
		C xP Adquisición de Activos No Financieros									
	03	Vehiculos					10	4.000			4.010
	06	Equipos Informáticos					18.000		4.000		14.000
											0
								4.000	4.000		

JUSTIFICACIÓN: Se requiere un vehículo que reúna condiciones para deslizarse en las aguas de la Laguna Avendaño y con ello realizar las labores de inspección en forma adecuada y oportuna.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS.

Del presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto:

- El Sr. Alcalde le otorga la palabra al joven deportista Nicolás Medina, que práctica la disciplina deportiva karate. El joven agradece a todo el concejo por el apoyo recibido en su participación internacional en Brasil y donde obtuvo un tercer y segundo lugar en su categoría.
- Alcalde otorga la palabra al secretario municipal quien informa de la reunión con el SRM de Educación con los alcaldes de la Asociación del Valle del Itata, sobre la instalación de un futuro CFT público en cada una de las regiones del país.
- Informa de un joven ahogado en el balneario el fin de semana, en una zona baja del agua, estaba lleno de gente, nadie se dio cuenta y tampoco solicito algún tipo de ayuda.
- La OMIL municipal fue evaluada en tercer lugar a nivel regional por su trabajo, felicitaciones a su personal.
- Se inauguró la “venta de productos de Quillón”, ha sido un éxito rotundo, la gente está vendiendo sus productos y se generó un nuevo espacio.
- Le entrega la información del listado de las personas contratadas a contrata, 34 personas en la municipalidad para el presente año.
- Feria agro turística, organizada por la municipalidad en acuerdo con la JJVV en El Casino. Se compraron 50 toldos de stand cerrados y están los espacios de la feria, todos, ocupados. Avanzada de la gobernación nos informó que el sábado en la feria se desarrollaría gobierno en terreno, los vamos apoyar en todo lo que sea necesario.
- Actividades de fin de semana repleto de gente, la fiesta de la cerveza, bailes de antaño y el balneario, actividades súper agradables.

- Se dio terminado el operativo del camino a Peñablanca, se utilizaron unos mil cubos de material, la gente del sector muy contenta y agradecida.
- Agradezco a los que me llamaron y se preocuparon por mi salud, al final era apnea al sueño y aproveché de realizarme un chequeo completo.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS SRES. CONCEJALES.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Lo primero, vi el programa cada día mejor en televisión sobre Quillón, buena presentación del encargado de turismo, me gusto, buen programa y se emite los domingos de 10 a 11, 30 horas en la RED.
- Aprobamos la compra de la moto y no ha llegado el informe técnico.
- Veredas, falto partir por un solo lado y no por ambos lados de las veredas y sin señalética, advirtiendo el peligro del trabajo y falta el retiro de los escombros.
- Nos llegó carta de los vecinos de Cerro Negro, señalando la instalación de chanqueadora ¿tienen los permisos respectivos?, hay preocupación.

Alcalde: Se ofició a Vialidad.

CONCEJAL MAURICIO MIRANDA:

- Solicitando de revisar contrato con ALTRAMUZ, en las calles de Colo Colo y Mardones afectando a los vecinos por insalubridad, por container que tienen en ese lugar.

Alcalde: Le solicité a medio ambiente que revisará esa situación.

- Sugerir en calle Abdon Cifuentes y Malvinas, situación complicada, carga y descarga a toda hora del día, no hay señalética, que se regule esa situación.

Alcalde: en eso no hay problemas, se puede decretar su horario, tránsito lo verá técnicamente.

- Sigue siendo delicado e importante lo que afecta a dos conjuntos habitacionales Valle Verde y El Refugio y, también, a Los Naranjos, el SERVIU como mandante no ha restituido el canal, ordenado en resolución 157 de la DGA del 10.3.14.

Alcalde: También, por la CGR, voy a oficiar a la Gobernadora, es el SERVIU que tiene restituir el canal.

- Hemos sabido de varios accidentes en las calles Caupolicán, El Roble, Carrera... por los árboles que tapan la señalética, que se realicen las podas correspondientes.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- Agregar a lo que señaló el secretario municipal de la reunión con el SRM de Educación de considerar un CFT a Ñuble Región, hoy día el CFT iría a la Provincia de Arauco la más beneficiada, el SRM recogió el "guante" y transmitirá lo solicitado.
- Alcalde, tiene información de visita de la Magistrada a la laguna.

Alcalde: Está prevista su visita hoy a las 15.00 hrs.

- Complementar, sobre Los Naranjos, en la venida del Gobierno en terreno habrá una respuesta del delegado provincial del SERVIU al problema de la evacuación de las aguas lluvias.
- Sede club de Huasos renacer, ¿cuándo estará disponible la subvención?

Alcalde: Mañana administrador va a chequearlo.

- Comité Dulce Amanecer en Santa Ana, compraron un retazo de terreno, ¿en qué situación están hoy día?

Alcalde: Falta el título de dominio para su compra.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- ¿qué hay sobre los refugios peatonales?, la gente preocupada, kilómetro 12 a Cerro Negro.

Alcalde: El 29 de diciembre fueron aprobados el proyecto de 24 refugios peatonales, alrededor de 40 millones, están todos georefenciados.

- Los sitios eriazos que no han sido notificados por los pastizales que son un peligro latente.

Alcalde: Tomar nota y señalarle a los inspectores para que notifiquen.

- Quién inspecciona a la empresa de corretajes Torres, a 50 metros del comité de agua El Casino, planta elaboradora de vino.

Alcalde: Se enviará al fiscalizador de la dirección de obras.

CONCEJAL RAÚL FUENTEALBA:

- Serie de reuniones con turismo y deportes, para cerrar el ciclo, invitar al encargado de turismo a reunión el miércoles a la nueve horas.

Alcalde: Ningún problema, si se encuentra aquí.

- Comenté, la fiscalización a los juegos mecánicos, funcionan a altas horas de la noche.

Alcalde: No he recibido reclamos, no hay carta de solicitud.

- Insistiré, en los estacionamientos de la plaza, estacionar en diagonal para optimizar los espacios.

- Recursos de funcionamiento del concejo, ¿secretaría cuándo estará?

Alcalde: Media jornada.

- Relación del mata polvo, su calidad.

Alcalde: Llovió, ese es el tema. Oxiquen nos venderá a mejor precio. Estamos solicitando más mata polvo para la Av. Alessandri. Empresa Oxiquen lo instala, lo compramos puesto en el lugar que se señala.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Me parece inoportuno una actividad de esa naturaleza, gobierno en terreno, las actividades la está organizando el municipio la feria agro turística, no corresponde.
- Sin querer inmiscuirme en lo financiero, varias municipios, sobre alumbrado público, mejoran su servicio con alumbrado LED, sugiero que municipio realice un proyecto para que se realice un estudio tarifario a nivel comunal, municipios ahorrándose entre un 20 a 30 % de lo que pagan.

Alcalde: Se instalará, 2015-2016, 1908 LED en la comuna. Los consultores que vengan a conversar conmigo y ver la propuesta de realizar un estudio tarifario.

- Hay sectores que no se ha realizado la mantención global de caminos, uno de ellos Santa Ana de Caimaco, oficiar a la Gobernadora. La fiscalización de Vialidad no la realiza a la empresa a cargo de realizar los trabajos de mantención global.

Alcalde y Concejales, expresan su reconocimiento a los jóvenes Damaris Barrera y Andrés Muñoz por su destacada participación en el ciclismo y triatlón realizado en Pucón.

Alcalde: Además, de felicitar a los jóvenes, que son embajadores de la comuna, señala la disposición del SRM de Deportes de instalar en la región una escuela de Triatlón en Quillón.

Siendo las 19.00 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 100/15, aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.

Quillón, lunes 2 de febrero de 2015.